

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0944/24

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

#### ANUNCIO

##### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2024.

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 11.03.2024, publicado anuncio en el BOP N.º 56 (19.03.2024) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2024, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

Resumen del Presupuesto para 2024

##### INGRESOS:

	A) Operaciones Corrientes:	
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	100,00 €
4	Transferencias corrientes	76.500,00 €
	B) Operaciones de Capital:	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>76.600,00 €</b>

##### GASTOS:

1	Servicios Públicos Básicos	62.050,00 €
9	Actuaciones de carácter general	14.550,00 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>76.600,00 €</b>

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Guisando, 12 de abril de 2024.

El Presidente, *Rafael García García*.